

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ilave, 16 de diciembre del 2024.

OFICIO N° 0144-2024/DREP/UGEL-EC/DIEP N° 70315-"GLORIOSO 895"-ILAVE.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.
Profesora; NORKA BELINDA, CCORI TORO.

PRESENTE:

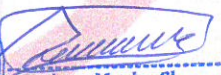
ASUNTO : Doy a conocer reincorporación del personal Docente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de manifestarle que, la Institución Educativa Primaria N° 70315 "Glorioso 895" de la ciudad de Ilave, con Código Modular N° 0270611 y de Código Local N° 453058, tuvo a la Personal Docente **MIRIAM VIKY CHAMBI SOSA**, identificado con DNI N° **70854007**, con licencia durante tres meses con goce de haber en remuneraciones (07 de setiembre hasta el 13 de diciembre), esto por motivos de maternidad y de salud, **es que, dicha trabajadora mencionada, culminado su licencia, se reincorpora a sus labores cotidianas a partir del 16 de diciembre del presente año 2024**, caso de reincidir en su licencia, se dará a conocer anticipadamente, de acuerdo a las Normas Vigentes.

Aprovecho la oportunidad, para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente.




Mariano Mucho Choque
DIRECTOR